

<b>ANTECEDENTES JURÍDICOS</b>	
Fotocopia del documento constitutivo de la empresa, sus estatutos sociales y modificaciones posteriores, debidamente registrados. En el caso de cooperativas, deben consignar el Certificado de Inscripción vigente ante la SUNACCOOP.	
Fotocopia de los documentos mediante los cuales se constituyan apoderados generales o especiales para actuar ante la institución financiera.	
Fotocopia legible de la Cédula de Identidad y RIF vigentes de los accionistas, junta directiva, representante legal y Comisario, así como del RIF vigente de la empresa. En caso de personas naturales extranjeras no residentes en el país, presentar fotocopia legible del pasaporte vigente.	
<b>ANTECEDENTES ECONÓMICOS</b>	
Resumen histórico de la empresa y sus actividades, en la que se detalle: Materia prima y principales proveedores nacionales e internacionales, productos, clientes nacionales e internacionales, destinos de exportación, cartas de intención, órdenes de compra y/o solicitudes, principales competidores nacionales e internacionales, participación en el mercado, canales de comercialización, certificaciones internacionales.	
Según el tipo de crédito solicitado, consignar Plan de Negocios o Proyección de uso del Financiamiento o Informe Técnico de Consumo y Justificación, de acuerdo a los términos de referencia suministrados por Bancoex.	
Factura pro-forma actualizada del activo fijo y/o capital de trabajo a adquirir con el crédito, atendiendo a lo establecido por BANCOEX.	
<b>ANTECEDENTES FINANCIEROS</b>	
Estados financieros auditados (con notas explicativas), histórico y reexpresado, de los últimos tres (03) ejercicios económicos de la empresa solicitante. Si la empresa esta recién constituida o con operaciones menores a tres (03) años, debe presentar balance de apertura debidamente visado por un Contador Público independiente. En caso de cooperativas, también deben presentar balances personales de los asociados.	
Corte contable visado de la empresa solicitante, expresado en forma de estados financieros con una vigencia no mayor a tres (03) meses.	
Flujo de caja consolidado (empresa + financiamiento solicitado), proyectado por la vigencia del crédito, con sus respectivas premisas, según modelo suministrado por Bancoex.	
Fotocopia de la Declaración de Impuestos Sobre la Renta de la empresa solicitante correspondientes a los últimos tres (03) años.	
Original de tres (03) referencias bancarias y comerciales: posición activa y pasiva (vinculadas con la actividad productiva de la empresa). Las empresas o cooperativas recién constituidas o sin actividad comercial, incluir referencias de los accionistas o asociados y estados de cuentas bancarias correspondientes a los últimos tres (03) meses, debidamente sellados por la institución financiera.	
<b>PLANILLAS Y FORMATOS</b>	
Planilla de solicitud de crédito, firmada por el representante legal de la empresa y sellada.	
Ficha de Identificación Cliente Persona Natural y Persona Jurídica.	
Comunicación suscrita por el representante legal de la empresa, solicitando el financiamiento (según modelo BANCOEX).	
<b>GARANTÍAS</b>	
<b>Fianzas</b>	
Indicar el Banco ó Sociedad de Garantías Recíprocas que emitirá la Fianza.	
Bureau de crédito emitido por una empresa aseguradora (post-embarque).	
<b>Hipoteca sobre bienes muebles o inmuebles</b>	
Original del avalúo de los bienes objeto de garantía, elaborado por un Perito inscrito en Sudeban, cumpliendo con los términos de referencia para BANCOEX, con una antigüedad no mayor a seis (6) meses.	
<b>Inmobiliaria</b>	
Copia del documento de propiedad del inmueble debidamente registrado, con sus respectivas bienhechurías, y en el caso de que las mismas sean posteriores y no se evidencien en el documento de propiedad presentar título supletorio debidamente registrado.	
<b>Mobiliaria</b>	
Documento que acredite la propiedad del bien (facturas y/o declaración jurada de los bienes debidamente registrada).	
<b>OTROS RECAUDOS</b>	
Fotocopia de la Solvencia Laboral vigente (indispensable para la protocolización del contrato de crédito), o constancia de tramitación (al momento de la consignación de recaudos).	

**Nota: De la documentación solicitada debe presentar un (01) ejemplar en físico y un (01) ejemplar en digital.**